



 <p><b>IPCC</b> Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena</p>	<b>ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO N.º 14</b> <b>INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA CARTAGENA DE INDIAS</b>			<b>Acta No</b> <b>014</b>
<b>Fecha:</b> <b>10 de diciembre de</b> <b>2020</b>	<b>Lugar:</b> Sede del IPCC y Jornada de teletrabajo. Plataforma Google Meet.	<b>Hora de Inicio:</b> <b>3:00 PM</b>	<b>Hora de cierre:</b> <b>7:00 PM</b>	
<b>MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTACION</b>		<b>ASISTENCIA</b>	
Dr. Guillermo Enrique Ávila Barragán	Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias		Asistió	
Fabrizio Milano	Representante (E) Alcalde Mayor de Cartagena de Indias		Asistió	
Arq. Howard Villarreal.	Representante de la Sociedad Colombiana de arquitectos		Asistió	
Arq. Ricardo Zabaleta Puelló.	Representante de Universidades.		Asistió	
Ing. Jorge Rocha Rodríguez.	Representante de vecinos del Centro histórico.		Asistió	
Dr. Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de Historia de Cartagena		Asistió	
Arq. Alfonso Cabrera Cruz	Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio Cultura.		Asistió	
Pendientes	Representante de los Museos Históricos		Se recibió dupla, pendientes las hojas de vida de los postulados	



**INVITADOS**

Dr Ausberto Coneo	Gerencia de espacio publico y movilidad. GEPM	Asistió
Arq Patricia Díaz y Claudia Rosales	Secretaría de Infraestructura de la Gobernación	Asistió
Arq. Tito Ballestas	Proyecto Casa Pacoa	asistió
Arq. Juan Lara	Proyecto Casa Espíritu Santo	Asistió
Arq. Laura LaRotta	Segunda Presentación Proyecto Casa Gallo Rosa en Getsemani	No asistió
Ing. Arnoldo Berrocal	Patologías estructurales Casa Facusah	No Asistió
Sr. Duván Muñoz	Estructura del Caracol en Centro Histórico	Asistió
Arq. Maria del Carmen Romero Rodríguez	Proyecto de Adecuación 2 y 3 piso sede banco de Occidente -Torre del Reloj	Asistió

<b>GRUPO DE APOYO DEL IPCC PARA LOGISTICA DEL COMITE</b>		
Arq. Claudia Rosales	Arquitecto Asesor de la División de patrimonio IPCC	Asistió
Arq. Irina Martínez Fonseca	Arquitecto Asesor de la División de Patrimonio IPCC	Asistió
Srta. Laura Daniela Penso	Asistente General Oficina de División de patrimonio IPCC	Asistió
<b>ORDEN DEL DIA</b>		
<b>1</b>	Lugar y hora de Reunión.	
<b>2</b>	Llamado a Lista.	
<b>3</b>	Verificación de quorum.	
<b>4</b>	Lectura y aprobación del Acta Anterior	



5	Revisión de proyectos y consultas radicados urgente en el transcurso de la emergencia sanitaria.	
	<b>RADICADOS URGENTES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
5.1	Valorización. Intervención zona Boca grande proyecto de Protecciones costeras en zona de influencia del Hotel Caribe	Consulta urgente
5.2	Propuesta de activar la comisión del segundo uso del suelo	Consulta
5.3	Radicación presentación corporación Salvaguarda Caribe y propuesta de Torices como barrio distrital y cultural de Cartagena	Consulta
5.4	Proyecto de Restauración del Parque de Bolívar	Urgencia de Obras
	<b>RADICACION</b>	<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO</b>
5.5	Proyecto Casa Pacoá	Barrio Getsemani calle 2da de la magdalena (calle 31)
5.6	Propuesta de exhibición de Escultura del Caracol	Plazas del Centro Histórico
5.7	Informe de Patología estructural de Casa Facuseh	Barrio Getsemani
5.8	Proyecto Casa del Espíritu Santo	Barrio Getsemani
5.9	Proyecto de Adecuación del 2 y 3 Piso de sede Banco de Occidente-Torre Reloj	Centro Histórico
5.10	Presentación Proyecto Casa Gallo Rosa	Barrio Getsemani
	<b>6. Proposiciones y Varios:</b>  <b>7. Políticas aprobadas por comité</b>	

*R*



<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>	
<b>1.Lugar de la Reunión</b>	<p>La decimocuarta reunión presencial realizada en la Ciudad de Cartagena de Indias en la Sede del IPCC y virtual teletrabajo implementada mientras esta decretada la emergencia sanitaria, ampliada por el Sr Presidente de la Republica y por la Alcaldia de Cartagena conforme al Decreto 1057 del 15 de Septiembre de 2020, donde se ordena aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable. Esta reunión se llevará a cabo a través de la plataforma virtual, <i>GOOGLE MEET</i> en el siguiente enlace: <a href="https://meet.google">https://meet.google</a></p> <p><u>Hora: 3:00 pm a 7:00 pm</u></p>
<b>2.Llamado a lista.</b>	<p>El secretario hace llamado a lista y verifica asistencia de 5 miembros de un total de 6, y se registra la asistencia de cada uno de los miembros del comité.</p>
<b>3.Verificación de quorum.</b>	<p>Se cuenta con la presencia de 5 miembros en total. Hubo Quorum.</p>
<b>4.Lectura y aprobación del Acta Anterior.</b>	
<b>5. Presentación de proyectos</b>	
<b>5.1 VALORIZACIÓN. INTERVENCIÓN ZONA BOCAGRANDE PROYECTO DE PROTECCIONES COSTERAS EN ZONA DE INFLUENCIA DEL HOTEL CARIBE CONSTRUCCION DE BOX-COULVERT</b>	<p>Este proyecto amerito segunda evaluación de Comité técnico porque se requerían los detalles estructurales y técnicos que luego de su revisión se otorgó el <b>CONCEPTO FAVORABLE</b>.</p>
<b>5.2 PROPUESTA DE ACTIVAR COMISION DE USO ENTRE IPCC, COMITÉ TECNICO Y PLANEACION DISTRITAL.</b>	<p>Comité Técnico es el órgano asesor de la Alcaldía en cuanto al control previo de Restauraciones, e intervenciones que correspondan al Centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias y su área de influencia, y periferia histórica, órgano que está conformado por profesionales expertos en temas de arquitectura, historia, e ingeniería etc, quienes manifiestan su preocupación por la manera como el Ministerio de Cultura esta manejando las solicitudes de proyectos que han tenido Concepto aprobatorio por parte de Comité Técnico quienes toman sus decisiones apoyándose en el plan de Ordenamiento Territorial (POT) de 2001 que es la norma que rige actualmente el Centro Histórico de la ciudad supervisado además por el Instituto de Patrimonio y cultura de Cartagena</p>



(IPCC) donde se examina predio a predio cada intervención realizada ya que han pasado 17 años y aun no se define el PEMP o plan especial de manejo y protección del Centro Histórico Cartagena así que mientras no exista el PEMP la norma vigente es el POT por tanto Ministerio de Cultura pretende aplicar máximas como el de área de influencia de 100 metros para el sector de murallas del centro histórico lo que implicaría que el área de ocupación quedaría muy reducida pues sería menos del 10% lo conduciría a que el 90% del Centro Histórico sería para institución y si se aplica esta norma para las iglesias al igual reduce extremadamente las zonas de ocupación entonces como se revitalizará el sector si proyectos como el del Hotel que fue aprobado en el Éxito de San Diego que mejora las condiciones del edificio y es un buen proyecto aprobado por comité técnico y supervisado por Instituto de Patrimonio y Cultura proyectos como el anterior a los cuales el Ministerio del Cultura pretende aplicar normas que tienen más de 30 años por encima del POT de 2001 que es la norma que está vigente sin considerar además los criterios que el comité Técnico tiene en cuenta a la hora de emitir conceptos aprobatorios en beneficio del Centro Histórico de Cartagena. Por lo anterior Comité técnico se pronunciara sobre estos temas mediante comunicado que enviara a Ministerio de Cultura para que atienda las observaciones y puntos de vista que el comité Técnico, el gremio de Arquitectos y otras entes distritales consideran importantes para las intervenciones que se realizan en la ciudad. Comité Técnico expresa la necesidad de tener en cuenta la opción del segundo uso del suelo para los inmuebles ubicados en el Centro Histórico ya que en la normatividad del POT en la VIII parte del catálogo la reglamentación existente no permite el desarrollo de otra actividad y esto repercute negativamente en edificaciones antiguas como por ejemplo en la Casa de España, inmueble que está en avanzado estado de deterioro sin embargo se presentó un proyecto hotelero que pretendía restaurar el edificio pero fue rechazado por que el uso que aparece en el POT es Institucional y no permite la opción del segundo uso pese a que promueva la sustentabilidad de la edificación y aunque se realizó un estudio histórico que reflejo que en el Censo de 1777 todos los inmuebles del Centro Histórico eran de uso mixto y sobre todo había hostales sin embargo le negaron la iniciativa a los proponentes de la casa España que ahora está en condiciones de abandono y en mal estado de conservación, esto afecta a la ciudad ya que le cierra las puertas a otras posibilidades y hace que muchos inversionistas se alejen de invertir acá por este tipo de limitantes pues la realidad de la Cartagena actual es otra donde la gran mayoría de inmuebles son de uso mixto por lo que se hace necesario realizar un estudio de usos que permita la opción del segundo uso. Comité propone que se haga la comisión del segundo uso del suelo entre IPCC, Comité técnico y Planeación. A su vez propone buscar la declaratoria del paisaje cultural Cartagenero.



**5.3 RADICACIÓN PRESENTACIÓN CORPORACIÓN SALVAGUARDA CARIBE Y PROPUESTA TORICES BARRIO DISTRITO HISTÓRICO Y CULTURAL DE CARTAGENA. POR ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO, JUAN BERRIO Y LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO**

La Corporación Salvaguarda Caribe es una entidad privada sin ánimo de lucro que tiene por objeto trabajar en pro de la conservación, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural del departamento, la ciudad y el país estableciendo para ello alianzas y convenios con los entes o instituciones competentes. En ese orden de ideas se realiza la presentación de dicha Corporación al Comité Técnico de Patrimonio y al IPCC, así como la iniciativa de un proyecto de corte socio cultural, urbano arquitectónico, paisajístico, ambiental y patrimonial que busca reivindicar, consolidar y fortalecer el carácter residencial del barrio **Torices como Distrito Histórico y Cultural** de la ciudad de Cartagena de Indias.

**OBJETIVO GENERAL**

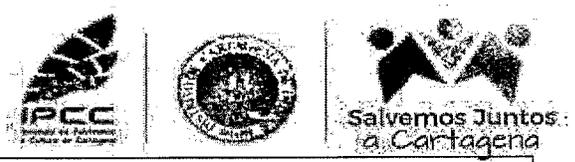
Recuperar y mantener el carácter residencial histórico del antiguo barrio de Torices en Cartagena de Indias, como legado histórico y cultural del Distrito, preservando y fortaleciendo su urbanismo, su arquitectura, su paisaje y su tejido social mediante un proyecto que apunte a la recuperación de su identidad cultural y su re significación como **Barrio Residencial Histórico** de primer orden.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar un Plan Normativo que permita generar y definir un área de protección y conservación histórica del barrio de Torices con su zona de influencia que promulgue por regular los procesos de conservación e intervención fortaleciendo los potenciales urbano arquitectónicos, ambientales, patrimoniales y paisajísticos.
- Inventariar y documentar mediante mapeo, los inmuebles históricos, estéticos, físico espaciales y urbano arquitectónicos que denoten en sus características el testimonio de los periodos republicano, transición y moderno del barrio Torices.
- Inventariar y documentar mediante mapeo y formatos de encuesta las diversas manifestaciones, prácticas y escenarios deportivos y culturales con que cuenta el barrio.

Torices es un barrio con historia y cultura, la propuesta consiste en su salvaguarda como Distrito histórico y cultural de Cartagena de Indias para el rescate del barrio en su condición y carácter residencial.

La vida de barrio, fenómeno urbano social que transmutó la forma de pensar, sentir y actuar del ser humano como fórmula para dignificar, dar sentido y carácter, desde una dimensión emotiva y muy humana a la esencia y concepto de hacer y vivir en familia y desde lo socio cultural, al hecho de compartir en vecindad y establecer lazos de amistad con otras familias en ese camino donde la arquitectura y el urbanismo como planificadores del territorio, construyen tejido urbano social como componentes inseparables de la memoria histórica, sentido de pertenencia e identidad de sus ocupantes. El barrio o los barrios, no son solo la conformación morfológica y urbana de un territorio que ha sido planificado para albergar vías, calles, plazas, parques, manzanas, casas, edificios, escuelas, tiendas, canchas deportivas, etc., sino el lugar propicio donde por generaciones, crecen, se educan, recrean y divierten centenares de familias, que con la ilusión de hacer sus vidas y brindar futuro optimo a los hijos, albergan ilusiones, sueños, alegrías y tristezas en ese pedazo de superficie de tierra, que en términos semióticos, simbolizan y significan años de trabajo y



sacrificados por construirlo, a la vez que, paralelo a sus vidas, también, en la mayoría de los casos y en diferentes temporalidades, pero en el mismo espacio, construyen y hacen la historia del barrio. Cartagena de Indias en su proceso evolutivo, siglo tras siglo, ha construido su fisionomía y morfología urbana con multiplicad de barrios que con el tiempo han escrito su propia historia trazando en su suelo el tejido urbano social que los constituye, con su propia arquitectura acorde a sus tiempos de origen y en la medida, ya no de sus posibilidades y potencialidades, muchos barrios han transformado su fisionomía, perdiendo su sentido y carácter residencial; aquella que vivieron los abuelos, nuestros padres y muchas generaciones en casas que obedecían a un estilo, a una tendencia, a un pensamiento siendo reflejo de una época que recuerda sus orígenes y su historia. Barrios como Bocagrande, Cabrero, Manga, Pie de la Popa y otros, están y han sucumbido ante el boom inmobiliario que rentabiliza cada metro cuadrado de su superficie, transformando de manera abrupta la concepción de lo que era un barrio residencial. Cada uno de estos barrios, en su momento tuvieron su origen y fueron debidamente planificados, generando con el paso del tiempo su historia y sembrando en algunas edificaciones que resguardan entre sus muros y estilo arquitectónico, las huellas de un tiempo pasado en el cual construyeron, igualmente, su propia historia, la del barrio y la de las familias que lo habitaron, hoy tristemente desplazadas por nuevas generaciones que han borrado esa memoria histórica y urbana, perdiendo su identidad.

Torices, uno de los barrios más tradicionales e históricos de la ciudad, localizado al nor oriente de Cartagena, a los pies de las faldas del cerro de la Popa por su costado oriental y bañado por la laguna o caño Juan de Angola por el norte, es uno de esos pocos barrios que aún conservan ese sabor rancio que hace honor a su trazado urbano, sus calles, sus casas, su geomorfología, las familias que lo habitan, su paisaje y en especial a su historia; pues todo lo anterior respira y emana historia por ser este barrio pieza fundamental en la historiografía de la arquitectura de la ciudad,extramuros<sup>1</sup>, donde cimienta con muchas de sus construcciones la huella arquitectónica del periodo republicano<sup>2</sup> en Cartagena (Zabaleta, 2020).

Edificaciones con mucho estilo en diversidad de géneros, donde predomina lo residencial, dieron cabida a los sueños de familias de un estrato social medio en una época donde las casas y demás construcciones correspondientes al periodo descrito, fueron diseñadas a la usanza de la “belle epoque” acudiendo en su lenguaje formal y estético al historicismo,<sup>3</sup> que bajo la influencia de los “neo”, neogótico, neocolonial, en especial el Neoclásico, las caracterizó.

Con un desarrollo admirable de buen gusto y estética, casas porticadas, engalanadas con bellos antepechos, altas cubiertas, calados, antepechos, barandas y balaustres prefabricados, pisos Pompeya, cielos rasos en yeso finamente ornamentados, celosías de madera y yeso, frontones, molduras, jambas, pilastras, columnas con los órdenes jónico, dórico y corintio, constituyeron el amplio repertorio de elementos que hacían la estética de estos inmuebles Existe gran preocupación al respecto ante las dinámicas urbanas actualés bajo las cuales, la presión que ejerce el mercado inmobiliario en sectores como Torices dada su proximidad a los principales sistemas estructurantes de la ciudad, tales como el centro histórico, los cuerpos de agua, el cerro de la Popa y otros sectores de importancia económica, ambiental, patrimonial y paisajística, le han valido despertar el interés de su aprovechamiento a nivel de usos y rentabilidad del suelo por parte de promotores inmobiliarios que ven en eso un potencial edificatorio que daría al traste con la preservación del barrio como tal y contribuirían a su trasformación total, perdiendo con ello los altos valores urbano arquitectónicos e históricos documentales que lo caracterizan.

Ante tan evidentes circunstancias y preocupados por ese posible escenario fatídico que pone en riesgo los valores aquí descritos del barrio de Torices se plantea la propuesta de su salvaguarda que busca fortalecer su condición de barrio residencial e histórico de Cartagena como una medida o política pública de preservarlo y conservarlo como un Distrito Histórico.



Figuras emblemáticas de la vida musical, deportiva, médica y social de la ciudad, entre los cuales podemos citar al señor Carlos Crismat Esquivia, quien con su trabajo restauró el mayor monumento patrimonial de Colombia en tiempos de la colonia, el fuerte San Felipe de Barajas, los médicos Raúl, Daniel y Eusebio Vargas Vélez, propietarios de la insigne "Clínica Vargas", los deportistas Bernardo Caraballo, Orlando el "Ñato" Ramírez, José Miguel Corpas, Abel Leal Díaz, Armando "Niño Bueno" Crizón y otros de talla internacional que escribieron páginas de oro en la vida socio cultural de Cartagena.

Desde diferentes ópticas, dimensiones y variables, el antiguo Barrio de Rodríguez Torices, nombre original, presenta valores y atributos que aun hoy lo condicionan como un barrio especial, donde la naturaleza y el ambiente, representados en su sistema orográfico (faldas del cerro de la Popa, loma del Diamante, loma de Le Frank - Colegio de La Salle -) e hídrico (caño de Juan de Angola), articulados entre si y configurando geográficamente su territorio con altos valores paisajísticos, lo privilegian y enaltecen como uno de los pocos barrios tradicionales de Cartagena de Indias que aún conservan algo de su legado histórico cultural que puede salvaguardarse para constituir en conjunto con todos sus valores intrínsecos y extrínsecos como valor documental y universal de nuestro patrimonio cultural, un barrio histórico o distrito histórico de Cartagena de Indias.

Desde lo urbano arquitectónico, un trazado regular en damero se adapta a las condiciones topográficas del lugar con una arquitectura que a pesar de las propias modificaciones que le atribuye el tiempo, muchas de sus construcciones aun representan los ideales "neo" de la república, lo que asociado a otros factores da origen a uno de los primeros barrios extramuros de la ciudad. Enmarcado bajo las consideraciones de un barrio residencial, familias de renombre y tradición se entremezclan y conviven con gente del común conformando un crisol socio cultural que a su vez produce una arquitectura de corte republicano de buena fabrica con calidad estética y en armonía con una vernácula conocida como republicana popular.

Torices es un barrio marcado arquitectónicamente por dos periodos importantes de nuestra historiografía arquitectónica, el periodo republicano que abarca un tiempo cronológico comprendido aproximadamente entre 1840 a 1940, donde el eclecticismo y las tendencias historicistas de los "neo", ya citadas en este documento, dan origen a un sinnúmero de edificaciones de diversos géneros arquitectónicos (residencial, hospitalario, entre otros), que se destacan por su lenguaje formal; donde galerías pórticos (portales), engalanan sus fachadas adornadas con columnas dóricas, jónicas o corinitas, áticos, frontones y otros elementos que hacen parte de su envolvente como piel del edificio y del repertorio de su estética.

Se pretende buscar la declaratoria del Barrio Torices como Distrito Histórico para preservar su carácter residencial para que no suceda como esta pasando con el barrio de Manga donde el desarrollo inmobiliario y la gran cantidad de edificios que han aflorado están fomentando la desaparición de las casas villas y el carácter residencial. Comité considera importante esta propuesta porque Torices cuenta con una serie de edificaciones muy interesantes que vale la pena que se preserven y protejan sacando adelante este tipo de iniciativas, y aun se esta tiempo de salvar este barrio y que sea incorporado a la zona de influencia como Distrito Turístico y cultural de Torices.

A

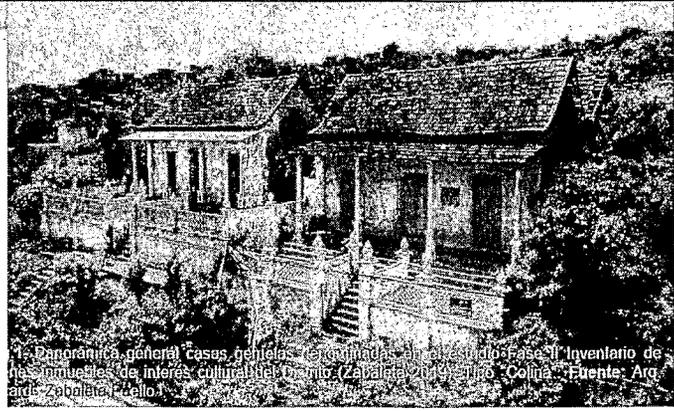
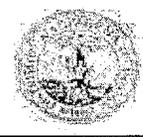


Fig. 1. Panorámica general Casas Viehitas. Elaborada por el autor a partir del Inventario de los inmuebles de interés cultural del municipio (Zabalala y Puello, 2019). Fuente: Arq. Ricardo Zabalala Puello.



Fig. 2. Frontón fachada principal casa de corte republicano localizada sobre la calle Bogotá, con tendencia estilística Art Decó. Fuente: Arq. Ricardo Zabalala Puello, 2019.



Fig. 3. Casas tipo portico con estílobato, columnas porticadas, entablamento, cornisas y antepechos corridos localizadas sobre el Paseo de Bolívar. Fuente: Google Earth/2019.



Fig. 4. Casa correspondiente al período de la Transición caracterizada por los tratamientos estéticos de sus elementos formales: arco lobulado, columnas imitación balaustrés, etc. Localizada sobre la antigua carretera de Torices, hoy Cra. 14 diagonal a tienda "Mi Aventura". Fuente: Google Earth/2019.

Fig. 7. En su orden, casa Crismal. Fuente: dibujo estudiantes Arq. Mateo Cogollo, José Morales.



**5.4. RESTAURACION MONUMENTAL DEL PARQUE DE BOLIVAR PROPUESTA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR ARQ. CLAUDIA ROSALES, PATRICIA DIAZ. EN COLABORACION CON GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO GERSON SERNA Y MARTHA ROJAS**

Teniendo en cuenta que el Parque de Bolívar es el pulmón del Centro Histórico y hace parte de los bienes con declaratoria Distrital y Nacional según los criterios normativos la categoría de intervención que aplica es la de Restauración monumental la cual Implica la conservación y puesta en valor del edificio, es obligatoria la conservación de la distribución espacial, de la estructura física, de la fachada, de los elementos de interés o artísticos, aunque pertenezcan a periodos posteriores a la construcción del edificio.

El Parque de Bolívar desde sus inicios fue creado como plaza mayor y uno de los tres centros urbanos mas importantes de la Cartagena colonial. Localizado en un sitio de relevancia arquitectónica y cultural en cuyos alrededores se emplazaban edificaciones de gran importancia patrimonial como lo son el Palacio de la Inquisición, el museo del Oro, el banco de la República, y la Catedral de Cartagena. Anteriormente era una plaza que se convirtió en parque luego de la intervención de Jaspe. Actualmente esta en estado de abandono y deterioro por tanto el gobierno este interesado en recuperarlo y que sirva como enlace de ese entorno cultural.





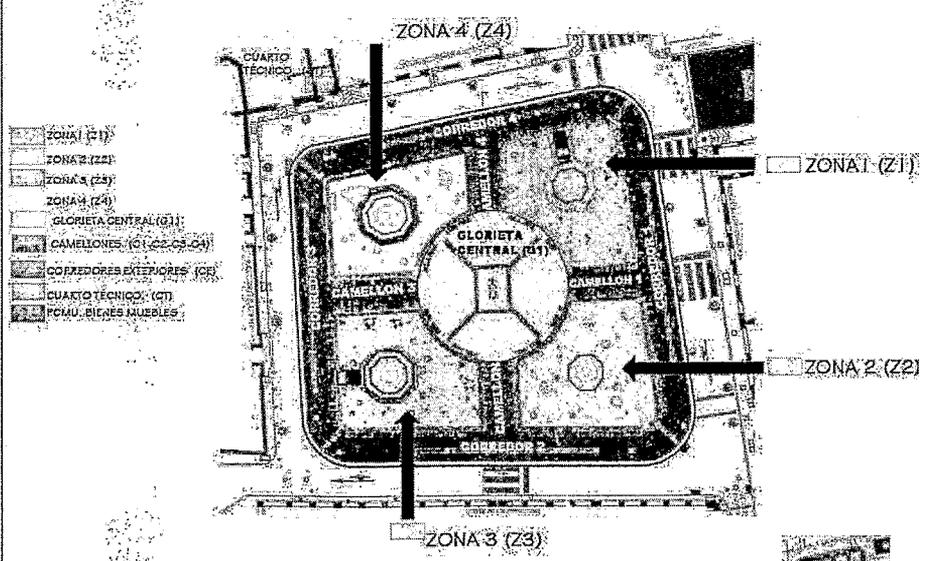
BOGOTÁ

**GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**

ESTUDIOS PREVIOS PARQUE DE BOLÍVAR

BOGOTÁ

### GRAFICACIÓN DE ZONAS DEL PARQUE



### DEFINICIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

Luego de seguir una metodología de estudio donde se realizaron registros Fotográficos, levantamiento del estado actual, descripciones, elaboración de 80 fichas técnicas, estudios técnicos que arrojaran la calificación y diagnósticos para lograr identificar las lesiones de los elementos que componen el Parque de Bolívar para tener una base para elaborar el proyecto de Restauración monumental de este espacio público, se detectaron las afectaciones del parque:

- Lesiones físicas: todas aquellas en que la problemática patológica se produce a causa de fenómenos físicos entre las cuales se encontraron:
  - Desmoronamiento superficial: en muros en ladrillo con pañete de cemento donde se evidencio desprendimientos de los agregados de grano milimétrico pulverizado.
  - Lesiones por grafitis en muros. Lesiones por oxidación y corrosión de elementos metálicos.
  - Lesiones mecánicas del tipo de fisuras en pisos en baldosa e cemento de 20 x 20 que presentan grietas y desnivel de las baldosas causadas por desprendimiento de las baldosas y escorrentías de aguas que van eliminando la pega y dejando suelta a las baldosas produciéndose las fisuras y posteriormente el colapso por la presión del paso de los transeúntes.
  - Lesiones químicas ocasionadas por la colonización de aves que arrojan sus excrementos sobre muros y esculturas de la zona produciendo lesiones y afectándolos estéticamente.
- Las fuentes de agua están colapsadas, presentan grietas y fisuras acelerando su deterioro por falta de refuerzo. El sistema hidrosanitario está en mal estado al igual que el sistema eléctrico e iluminación en mal estado. La alfarería está en regular estado, pañetes en mal estado, hay corrosión generalizada en los herrajes. Las jardineras y zonas verdes en mal estado, zonas verdes convertidas en basurero. Mobiliario en mal estado, bienes muebles en regular estado.



### CRITERIOS DE INTERVENCION

Conservación de las características arquitectónicas y estilísticas del parque de Bolívar. La catalogación del parque según epa es la de un Parque de Contemplación.

Liberación y adecuación de jardines y paisajismo: se determinaron cinco áreas destinadas a la recreación pasiva: Parque de contemplación, parques activos, parques para mascotas, parques para niños.

Restauración consolidación y mantenimiento de las fuentes

Consolidación de mampostería alfarería y pisos

Restitución de forja y herrería

Restauración de bienes muebles

Museografía/ museología

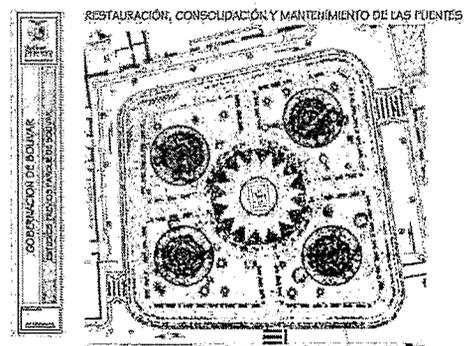
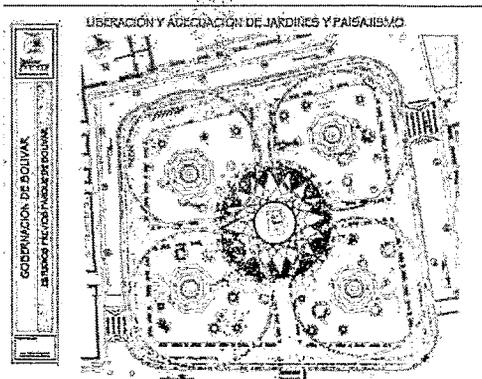
Restitución y complementación del mobiliario urbano

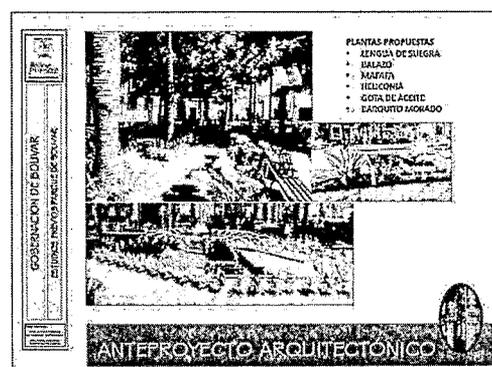
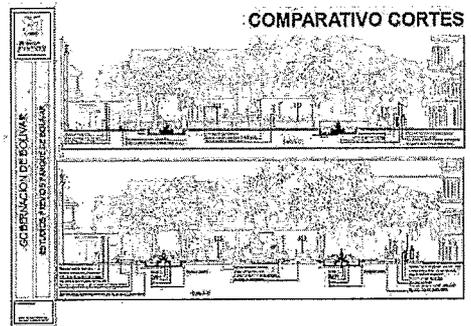
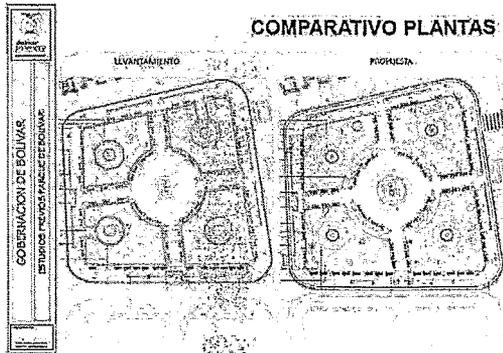
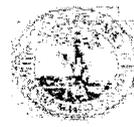
Modernización de todos los sistemas técnicos

Redes hidrosanitarias, eléctricas, iluminación, comunicaciones, seguridad y vigilancia.

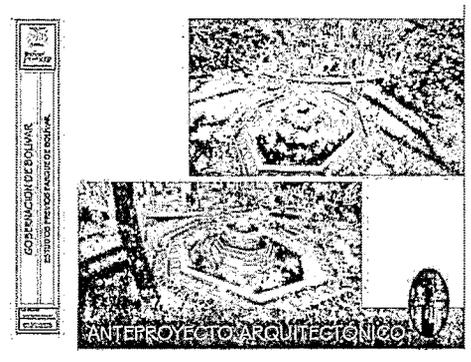
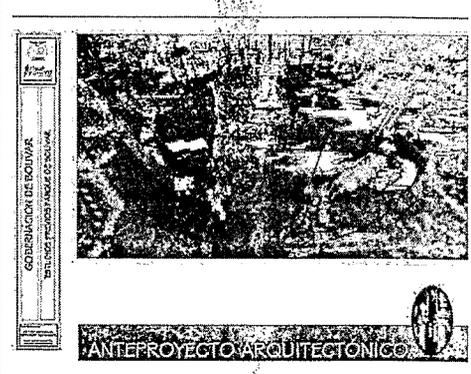
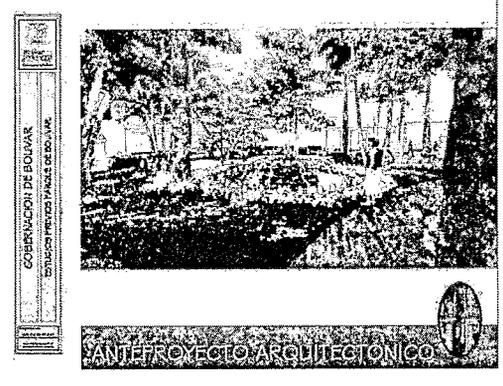
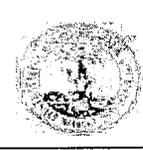
Implementación de sistemas de accesibilidad.

Comité emite **CONCEPTO FAVORABLE** para esta propuesta.





Renders de propuesta de Restauración del Parque de Bolívar.



Renders de propuesta de Restauración del Parque de Bolívar.



### 5.5 PROYECTO CASA PACOA POR ARQ. TITO BALLESTAS.

El proyecto consiste en la construcción de vivienda unifamiliar ubicada en la calle Pacoa o calle 2da de la Magdalena # 10-108. El inmueble se encuentra localizado en la manzana # 128 predio # 18 que comprende una casa Accesorio (AC). Aunque no se conoce con exactitud la fecha en la cual fue construido, se deduce que el predio perteneció a una casa Accesorio, ya que su distribución que se encontró es en forma de "I", la cual corresponde a la tipología de las Accesorios en una sola crujía, angosta, profunda y perpendicular a la calle. Con el pasar de los años esta casa, que se deduce que estaba conformada por los predios #0016, #0017 y #0018 se dividieron en unidades independientes. Actualmente el inmueble se encuentra abandonado y en total estado de deterioro. No se encuentra en condiciones de habitabilidad. No presenta vestigios importantes por lo tanto no se le puede realizar una clasificación estilística.

La propuesta consiste en una edificación nueva de vivienda Unifamiliar con dos plantas, respetando la primera crujía de la casa. Luego se desarrolla un patio central y posteriormente el bloque de servicio y Habitaciones.

En la primera planta encontramos el núcleo básico, Sala, comedor y cocina; con un patio principal y un patio interior, que sirve para generar iluminación natural y ventilación a la doble altura propuesta en el segundo bloque debido a la estrechez del lote a intervenir. Al segundo nivel, se accede por una escalera interior que llega a un pasillo del mezanino y sube a la segunda planta en la que se encuentran el núcleo de habitaciones. La vivienda posee una cubierta plana en la cual se encuentra una zona de terraza para actividades sociales, sin sobrepasar la altura permitida teniendo como referencia las alturas de los predios vecinos de la vivienda.

En la fachada, se tendrá en cuenta la condición de casa accesorio respetando la altura original de la casa y se proponen dos óculos que permiten iluminación natural guardando las proporciones de la vivienda.

Revisada la solicitud comité opina que esta propuesta amerita una segunda evaluación porque no está cumpliendo con la reglamentación del POT. Por tanto, se emite **CONCEPTO DESFAVORABLE** y deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

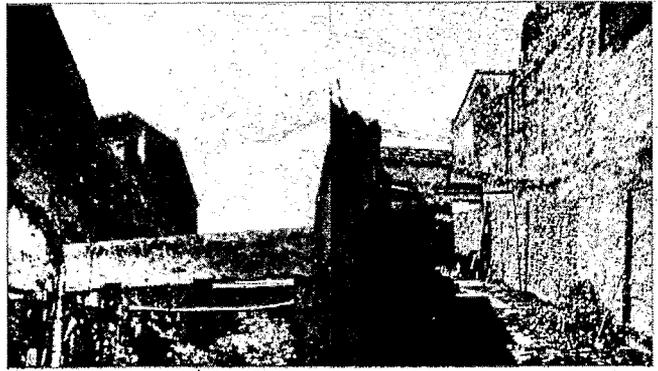
La casa es de tipología accesorio, con categoría de intervención de adecuación por tanto no es permitida la ampliación, la propuesta supera el índice de ocupación del predio ya que está sacando 3 veces el área de ocupación de este lote con los 4 pisos, lo máximo que se le permite son dos pisos. La propuesta no debe sobrepasar el límite de las cubiertas de techo, y se recomienda quitar los óculos en la fachada pues no cumple con la topología de la vivienda.



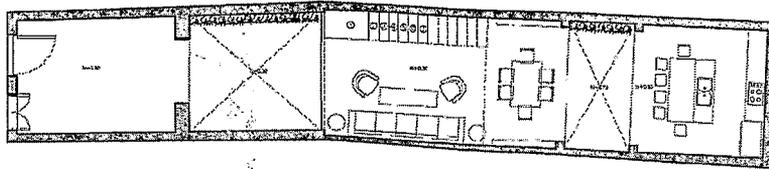
Análisis de Alturas



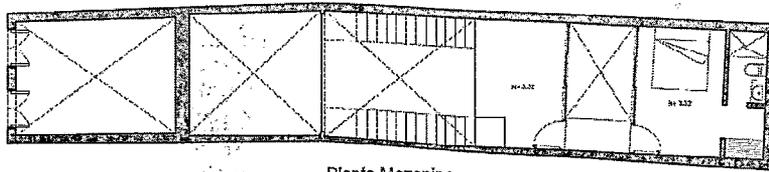
Fachada actual



Lote Actual

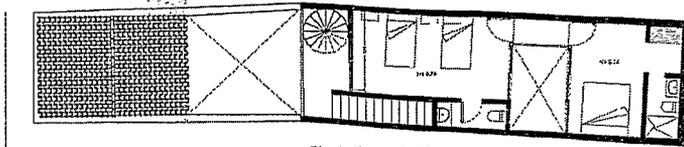


Planta Primer Piso

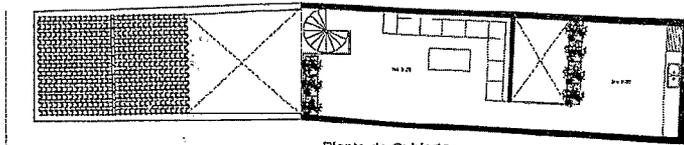


Planta Mezanine

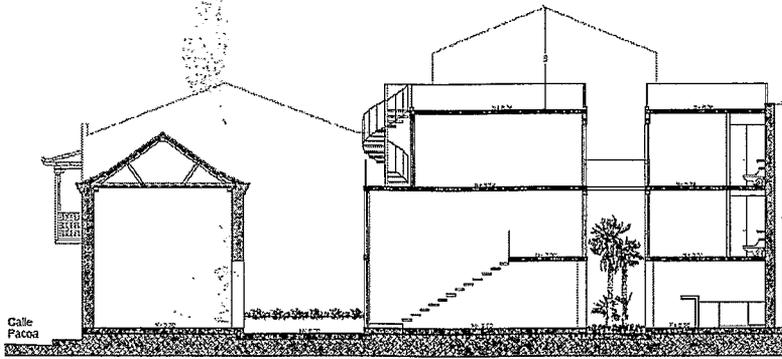
Propuesta casa Pacoa



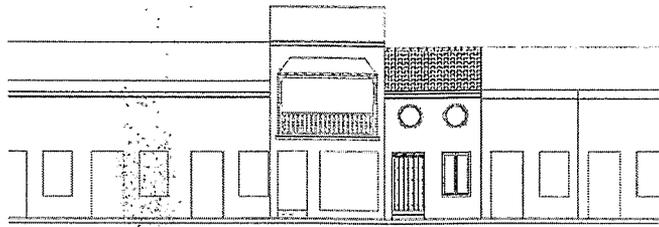
Planta Segundo Piso



Planta de Cubierta



Corte Longitudinal Casa Pacoa



Propuesta de Fachada Principal



**5.6 PROPUESTA DE EXHIBICIÓN DE ESCULTURA DEL CARACOL POR DUVAN MUÑOZ DE FUNDACION EL COLOR AZUL.**

Con el propósito continuar expandiendo el museo de Arte y Medio Ambiente de Cartagena de Indias (MUMAR) la fundación el Color Azul presenta la segunda obra El Caracol a cargo del artista Cartagenero Jose Olano. MuMar es un museo sub acuático que vincula el Arte contemporáneo con el medio ambiente haciendo de este un arrecife artificial y convirtiéndose en un punto de enfoque para el turismo ecológico, cultural y náutico. Considerando que es una institución que fue ganadora de la convocatoria de becas a la creación otorgada por el Ministerio de Cultura año 2016 y ganadora de la creación de artes plásticas de los estímulos 2020 del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC. El Museo hace parte de la ciudad y pertenece a la red de Museos de Cartagena y Bolívar. La propuesta se enfoca en la Exhibición de la escultura del Caracol en una de las plazas mas emblemáticas del Centro Histórico como lo es la Plaza de la Proclamación antes de que la escultura sea trasladada al museo en el fondo del Mar Caribe donde se encuentran las otras obras de MuMar con el fin de crear un punto turístico donde se fusiona el arte y la cultura para que las personas puedan conocer una de las iniciativas mas ambiciosas de Colombia como lo es MuMar. Iniciativa que ayudaría como insumo a la reactivación de la actividad turística y económica que por efectos de la pandemia se ha visto comprometida.

Las disposiciones técnicas de la estructura del Caracol consiste en una estructura rejada y hueca de 2.4 mts de alto por 4 mts de profundidad que otorga una experiencia de agua luz y aire.

El objetivo que se pretende es que se socialice el impacto que tiene la obra para la cultura, el arte y la protección del medio ambiente en las sociedades. La propuesta es la exhibición de la obra sea en una plaza del Centro Histórico durante un año, periodo que permitirá realizar una serie de campañas de socialización mas sostenibles. El área a ocupar sería de 5 mts x 5 mts que enmarca la obra y una placa de carácter informativo.

Después de analizar la propuesta comité opina que se requiere una segunda evaluación para esta obra por que la plaza donde se pretende localizar no es viable por consideraciones técnicas, de espacio, circulaciones, visuales, peso de la escultura etc. por tanto se les sugiere que presenten otras dos alternativas en otras zonas del Sector histórico que no afecten el patrimonio. Por lo anterior emite **CONCEPTO DESFAVORABLE.**



### 2. Disposiciones técnicas de "El Caracol"

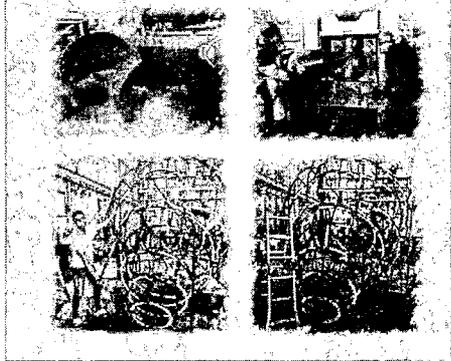
Esta obra de arte es un enorme torcido hueco de 2,4 metros de alto y 4 metros de profundidad, que sobre una superficie de agua, luz y aire. La forma de esta obra fue inspirada por (el símbolo del Caracol), el cual hace la abstracción por su forma estilizada y su altitud con posición visual.

La estructura está formada por 1000 unidades en su exterior por cables, proporcionando una estructura orgánica. En el interior de esta estructura también se encuentran 1000 unidades de cables, siguiendo la forma que tiene espacial por donde se queda la luz, dando un espacio para la reproducción de organismos vivos.

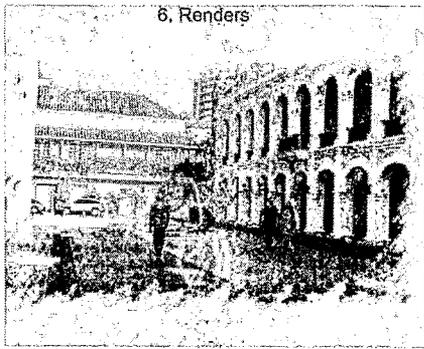
Superficie de la estructura	3800 m <sup>2</sup>
Profundidad	4000 mm
Altimetria	2017 mm
Altura	225 mm
Diámetro	3610 mm
Material	120 kg de acero
Área de soporte	200 m <sup>2</sup> de concreto



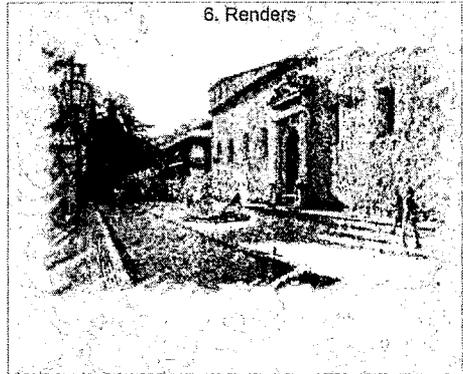
### 4. Fotos de la escultura



### 6. Renders



### 6. Renders



Propuesta de Exhibición de Estructura del Caracol en Plaza de la Proclamación

A



### 5.7 INFORME DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL DE CASA FACUSEH POR ING ARNOLDO BERROCAL

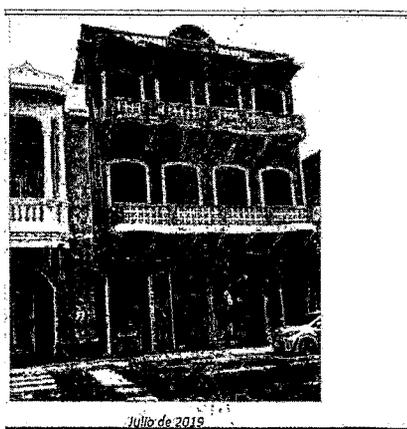
Teniendo en cuenta que en distintas partes del mundo se conserva un gran número de edificaciones antiguas de mampostería no reforzada que han sobrevivido durante los tiempos a diversas condiciones de servicio. La intervención de este tipo de estructura requiere de una evaluación detallada de las condiciones actuales de la misma y del conocimiento de los nuevos usos para determinar las acciones a implementar en aras de su conservación. Enmarcado dentro de uno de los diferentes estilos arquitectónicos de la ciudad se encuentra la estructura objeto de consulta. En el cual se presentan los resultados de una revisión a cargas verticales. Se trata de la edificación Casa Facuseh de tipología Republicana, cuyo sistema estructural está conformado por muros de carga de mampostería estructural no reforzada. La edificación posee tres niveles con sistema de entepiso de losas nervadas de concreto y entramado de viga en concreto y madera.

Se encuentra ubicada en el barrio Getsemaní, a pocos metros de la zona exclusiva de la ciudad amurallada frente del parque del centenario, en uno de los barrios más tradicionales y populares del centro histórico de la ciudad de Cartagena.

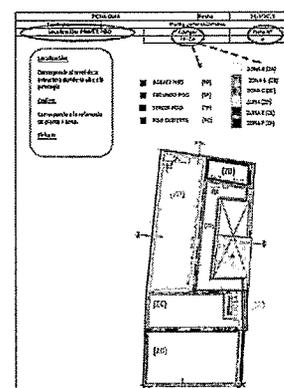
El estudio esta encaminado a determinar la condición actual de la estructura mediante la identificación estructural y el levantamiento de patologías existentes en la edificación que sirvan de herramienta para el análisis de la estructura y el planteamiento de alternativas de reforzamiento de los elementos estructurales que lo requieran.

El objetivo del estudio es evaluar el estado de la estructura a través de un estudio a cargas verticales, con el fin de determinar la condición actual de los elementos estructurales que la conforman, teniendo en cuenta las condiciones de servicio cumpliendo con los requisitos del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistentes (NSR-10), con el fin de presentar una propuesta de reforzamiento a los elementos estructurales que presenten índices de sobre esfuerzos mayores a los permitidos.

El ingeniero Arnolando Berrocal no asistió a la evaluación del comité pero envió el informe de las patologías estructurales que presenta la casa Facuseh, junto con todos los estudios técnicos que ameritan así como las soluciones y aspectos a tener en cuenta que comité Técnico analizó detalladamente emitiendo **CONCEPTO FAVORABLE**



Fachada Casa Facuseh en Barrio Getsemani



Planta General de detalles



### 5.8 PROYECTO CASA EN CALLE DEL ESPIRITU SANTO POR ARQ JUAN MANUEL LARA

Se trata de la intervención de inmueble localizado en el barrio Getsemaní, Manzana 133, predio 34, en la calle del Espíritu Santo identificado con el No 8B – 139 de la calle 25, teniendo como fundamento principal la normatividad vigente establecidas para las edificaciones ubicadas en la zona afectada y la zona de influencia del centro histórico de Cartagena de Indias D. T. y C.

#### HISTORIA DEL INMUEBLE

En plano realizado por el maestro de campo Francisco de Murga en 1631 se puede ver el poblamiento de la isla de Getsemaní, ya para 1700 se puede observar un trazado urbano definido del arrabal, las calles y manzanas adecuadas. La edificación definida en el capítulo XIV listado de reglamentación predial artículo 522 como casa baja surge de la fusión de dos accesorias, las cuales estaban compuestas de un núcleo básico y patio centro de manzana según la documentación histórica.

El inmueble inicialmente consistía en dos accesorias las cuales fueron englobadas de acuerdo con las escrituras aportadas. Como consecuencia de esto surge una casa baja con crujías laterales y de fondo, con patio central, correspondiente a casa baja tipo "o" las ampliaciones realizadas no correspondieron en nada a un concepto unificador de la arquitectura colonial, el aspecto generados no es muy agradable y los espacios desordenados y nada confortables, la cubierta original del núcleo principal presuntamente colapso y fue remplazada por otra de asbesto cemento.

La originalidad de la casa se fue perdiendo con la implantación de elementos modernos para la época de principios del siglo pasado, pero que ya están bastante deteriorados.

Es necesario señalar que la accesoria del lado izquierdo cuenta con aljibe y el brocal era compartido. La edificación se encuentra adaptada al lote y cumple con el principio 'del porque y para que fue hecha', ya que su forma y distribución espacial esta adecuada al uso estipulado. La edificación en sus inicios contaban con un patio de fondo y posteriormente le fue incorporada dos crujías laterales y una de fondo, su cubierta era según las fotos de teja de barro, pero no existen vestigios de esta.

#### Criterios de intervención

Respeto de los elementos que tiene valores históricos, conservando todos los existente y que se pueden recuperar en la ejecución de la obra, utilizar elementos similares a los utilizados en su construcción original, reponer los elementos que fueron remplazados y llevar a su estado original la edificación existente.

#### Criterios de diseño

Restaurar el núcleo principal por tener valores históricos, eliminar la crujía lateral derecha para poder

liberar el aljibe y el brocal existente, en la crujía de fondo se plantea construir un segundo nivel y una escalera al fondo equina derecha. También se plantea la construcción de un mirador.

En la crujía lateral izquierda, y crujía de fondo se proyecta colocar habitaciones, en el núcleo básico se desarrolla la zona social.

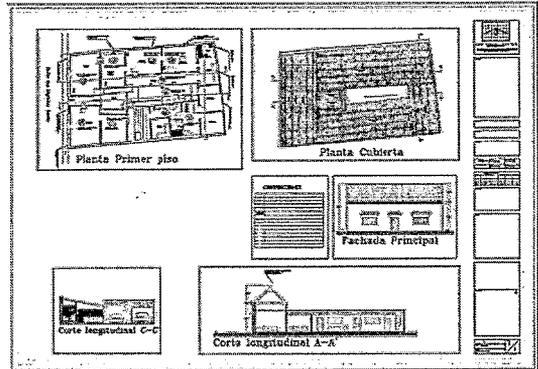
Revisada la solicitud y propuesta comité determina que este proyecto amerita una segunda evaluación por tanto emite **CONCEPTO DESFAVORABLE** por que considera que debe liberar el entorno inmediato del aljibe y el brocal del pozo dándole su altura ya que están quedando obstruido por la zona dura, que le aplique un concepto paisajístico a ese espacio que le se de realce y pueda enriquecer la propuesta



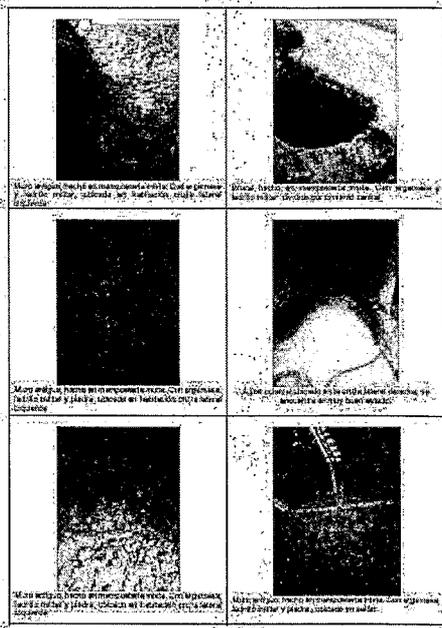
CASA CALLE DEL ESPIRITU SANTO



CASA CALLE DEL ESPIRITU SANTO



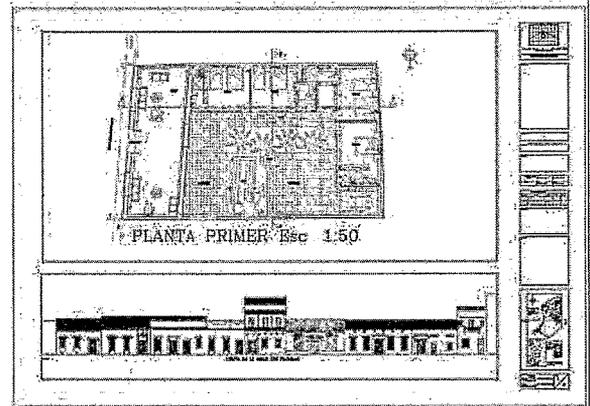
CASA CALLE DEL ESPIRITU SANTO



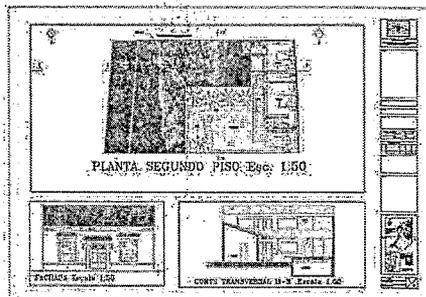
Fotos del aljibe y del brocal del pozo que se pretende poner en valor

CASA CALLE DEL ESPIRITU SANTO

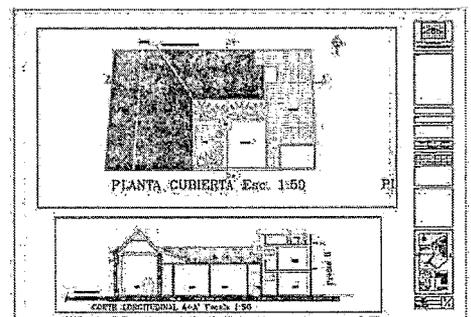
Propuesta



CASA CALLE DEL ESPIRITU SANTO



CASA CALLE DEL ESPIRITU SANTO





### 5.9. PROYECTO DE ADECUACION EN 2 Y 3 PISO DE SEDE BANCO DE OCCIDENTE -TORRE DEL RELOJ POR ARQ. MARIA DEL CARMEN ROMERO RODRIGUEZ.

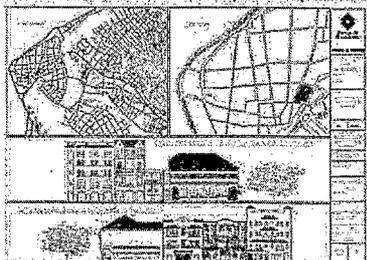
El predio esta ubicado en el Centro Histórico en la Plazoleta de Torre del Reloj dirección Cra 8 # 34-01 tiene Tipología C (Edificios Contemporáneos) y categoría de intervención de adecuación con uso económico. Se trata de un edificio de tres pisos con mezanine y sótano donde funciona la sede del Banco de Occidente.

La Propuesta consiste en la adecuación interior de los pisos 2 y 3. En el Segundo Piso se propone la liberación de el patio que según la reseña histórica existió y se plantea rescatar ese espacio con el propósito de que ingrese más luz a través de una estructura a nivel de la cubierta en forma de celosía, se adecuan diez unidades de habitaciones para el hotel, con zona social con comedor y sala de estar, un área de terraza con piscina, una batería de baños, zona de servicios y equipos de aire acondicionado. En el tercer piso se propone a su vez adecuar 10 unidades de habitaciones, se establece una zona de terraza con Jacuzzi, solárium, zona social que incluye comedor, sala de estar y zona de servicios conservando los límites de altura.

Una vez revisada la documentación suministrada Comité Técnico emite **CONCEPTO FAVORABLE** para esta intervención.

#### PROYECTO ADECUACION EDF.B.T. DEL RELOJ

1.5.1 Levantamiento Arquitectónico Recibido por Cliente (Gentileza Banco)



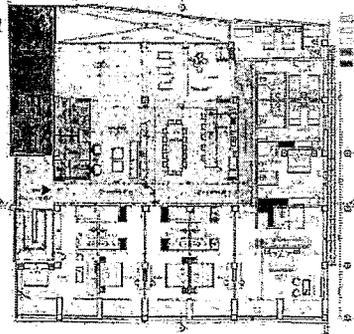
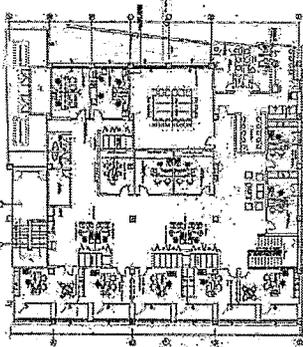


### PROYECTO ADECUACION EDF.B.T. DEL RELOJ

#### 4.1.1 ANALISIS CONCEPTO-ZONIFICACION PISO 2

ACTUAL EXISTENTE

PROPUESTA INTERVENCION ADECUACION



- Estructuras existentes
- Estructuras nuevas
- Zona social
- Zona de acceso
- Zona de circulación
- Zona de servicio

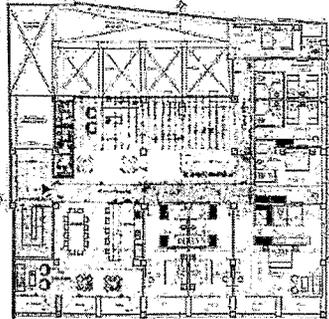
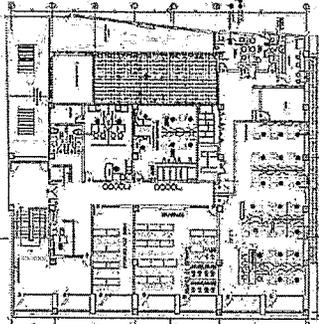


### PROYECTO ADECUACION EDF.B.T. DEL RELOJ

#### 4.1.2 ANALISIS CONCEPTO-ZONIFICACION PISO 3

ACTUAL EXISTENTE

PROPUESTA INTERVENCION ADECUACION



- Estructuras existentes
- Estructuras nuevas
- Zona social
- Zona de acceso
- Zona de circulación
- Zona de servicio

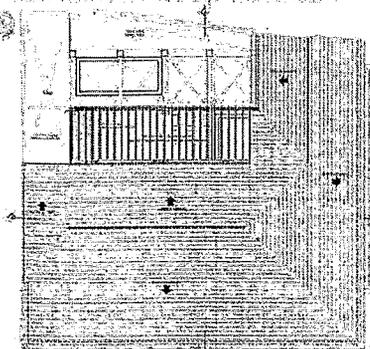
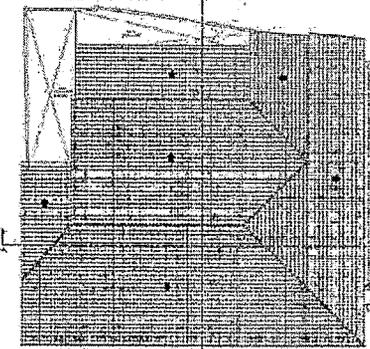


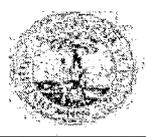
### PROYECTO ADECUACION EDF.B.T. DEL RELOJ

#### 4.1.3 ANALISIS CONCEPTO-CUBIERTAS

ACTUAL EXISTENTE

PROPUESTA INTERVENCION ADECUACION



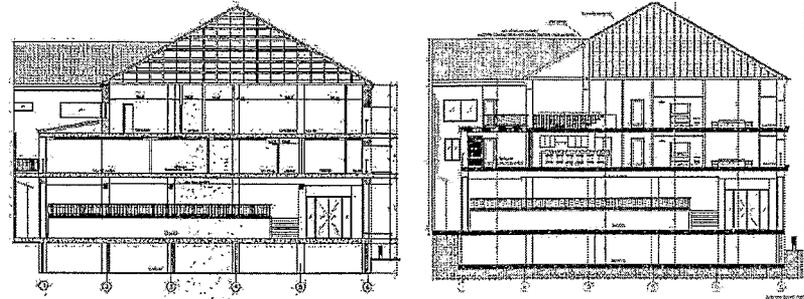


### PROYECTO ADECUACION EDF.B.T. DEL RELOJ

#### 4.1.4 ANALISIS CONCEPTO-CORTES

• ACTUAL EXISTENTE

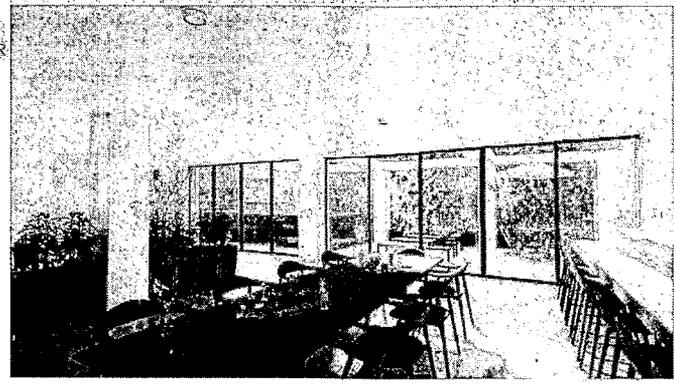
• PROPUESTA INTERVENCIÓN ADECUACION



### PROYECTO ADECUACION EDF.B.T. DEL RELOJ

#### 4.1.8 PROPUESTA INTERVENCIÓN ADECUACION DISEÑO ARQUITECTÓNICO

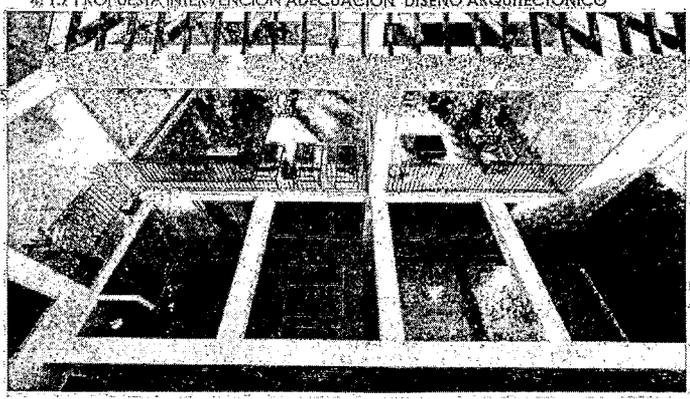
RENDER INTERIOR  
ZONA SOCIAL



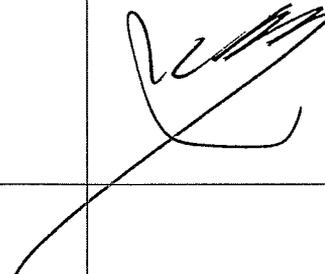
### PROYECTO ADECUACION EDF.B.T. DEL RELOJ

#### 4.1.2 PROPUESTA INTERVENCIÓN ADECUACION DISEÑO ARQUITECTÓNICO

RENDER  
VISTA TERRAZAS





8. Para constancia de todo lo anterior, firman:	
<b>Dr. Guillermo Enrique Ávila Barragán</b> Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Presidente del Comité Técnico.	
<b>Arq. Howard Villarreal.</b> Representante de Sociedad Colombiana de Arquitectos	
<b>Arq. Ricardo Zabaleta Puello.</b> Representante de Facultades de Arquitectura	
<b>Ing. Jorge Rocha Rodríguez</b> Representante de Asociación de Vecinos del Centro Histórico	
<b>Dr. Jorge Dávila Pestana</b> Representante Academia de historia	
<b>Dr. Alfonso Cabrera Cruz</b> Secretario Técnico del Comité Técnico	

**ANOTACION MUY IMPORTANTE:**

Esta acta ha sido firmada, aceptada por todos los miembros del Comité técnico de Patrimonio Cultural de Cartagena y por el Secretario Técnico de dicho Comité.

Revisó: Arq. Alfonso Cabrera.  
 Secretario Técnico del Comité Técnico  
 Jefe de División de Patrimonio (IPCC)

Revisó: Arq. Claudia Rosales  
 Asesor Instituto de Patrimonio Cultural

Proyectó: Arq. Irina Martínez Fonseca  
 Asesor Instituto de Patrimonio Cultural de Cartagena (IPCC)